

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales
Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Doña María Eugenia Velasco Pazos, Letrada, Secretaria del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por orden de su señoría y por medio de la presente, se cita y emplaza a los vecinos que fueron de Marín, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido Rafael Lorenzo Domínguez, de treinta y un años, y su esposa, Carmen Capa Pazos, para que comparezcan ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificados de los acuerdos recaídos en los expedientes números 14.399 y 14.400 y números 192 y 193-81, seguidos en la facultad protectora a los menores T. y J.-M.D.C., apercibiéndoles de que si no se presentasen se les tendrá por notificados y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 2 de mayo de 1986.-8.349-E (36147).

★

Doña María Eugenia Velasco Pazos, Letrada, Secretaria del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se citan y emplazan para comparecer ante este Tribunal a los vecinos que fueron de Mos, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, don Jesús Vilar Mosquera, de 26 años, hijo de Remedios y a su esposa doña Asunción Dasilva Rodríguez, de 19 años, hija de Luis y María, el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, para ser notificados de los cargos que contra los mismos se desprenden en el expediente número 16.167 y número 41/1986, seguido en la facultad protectora a la menor María de los R. V. D., apercibiéndoles de que si no compareciesen se les tendrá por notificados y se les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 30 de mayo de 1986.-10.073-E (47088).

★

Doña María Eugenia Velasco Pazos, Letrada, Secretaria del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se citan y emplaza a los vecinos que fueron de Vigo, en esta provincia, don José Frutos Espada y doña Concepción Rodríguez González, actualmente en paradero desconocido, para que comparezcan ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, para ser notificados de los cargos que contra los mismos se desprenden en el expediente número 16.165 y número 39/1986, seguido en la facultad protectora a la menor N. F. R., apercibiéndoles de que si no compareciesen se les tendrá por notificados y se les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 30 de mayo de 1986.-10.074-E (47089).

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares
de Marina

MALLORCA

Don Juan Oscar Sobrado Soto, Teniente (EE) de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 100/1985,

Hago saber: Que el día 25 de agosto de 1985, por doña María Dolores Silva González, fue hallada a la deriva en las aguas de la mar una embarcación tipo bote de las siguientes características: Eslora, 3,70 metros; manga, 1,70 metros; puntal, 0,40 metros, y contorno, 2,40 metros. Va pintada en su exterior y cubierta de color blanco, y el interior de azul; en la tapa regala y a ambos costados lleva dos refuerzos de madera con tolete para acoplamiento de remos y en la parte de popa tiene un rebajé en forma de bañera con dos refuerzos de material de madera contrachapada y barnizada para acoplamiento de motor fueraborda. En el espejo y por la parte interior lleva una chapa con la siguiente inscripción: «Copino. Modelo Baracuda. Arqueo: 0,92 - R.B. 17243 - Serie: 2033/460 - I. B. Baleares». En la amura de babor lleva una inscripción en letras de plástico negro pegadas que dice: «Sa volta s'illa». No lleva folio, matrícula ni cualquiera otra cosa que sirva para su mejor identificación.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndose saber que por este Juzgado se instruye el correspondiente expediente, a fin de que quien se crea con derecho a la propiedad del efecto hallado, se persone en el mismo, sito en la calle Muelle Viejo, número 19, primero, Palma de Mallorca, o caso contrario, lo comunique por escrito, entendiéndose que de no hacerlo así, renuncia al mismo.

Dado en Palma de Mallorca a 19 de mayo de 1986.-El Teniente (EE) de Infantería de Marina, Juez Instructor, Juan Oscar Sobrado Soto.-9.004-E (40162).

Juzgados Marítimos
Permanentes

BARCELONA

Edictos

Don Manuel González de Sancha, Comandante (EC) Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de mayo de 1986 por el buque P. V. I. 18 Patrullero de la Armada al yate de la matrícula de Alemania «Dragón Lady».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir de la

publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 12 de mayo de 1986.-8.802-E (30048).

★

Don Manuel González de Sancha, Comandante (EC) Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de mayo de 1986 por el buque patrullero de la Armada «Devan», al yate inglés «Advance».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 15 de mayo de 1986.-9.048-E (40831).

CADIZ

Don Francisco José Gutiérrez del Manzano, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes de asistencia con motivo de la prestada por los siguientes buques:

Por el «Jerez» al «Terra Sala».
Por el «Laya» al «Nabuco».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley reguladora de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto, se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que fundamenten sus derechos.

Cádiz, 15 de mayo de 1986.-El Juez Marítimo Permanente de Cádiz, Capitán Auditor, Francisco José Gutiérrez del Manzano, documento nacional de identidad 28.336.809.-8.722-E (38620).

HUELVA

Edicto

Don Cesar Aznar Blanco, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo permanente número 11, de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que en este Juzgado Marítimo de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los siguiente buques:

Por el «Pondab», de la 3.^a lista de Vigo, folio 9.064, al «Peix del Mar Segundo», de la 3.^a lista de Huelva, folio 1.366.

Por el «Ribarosa Tercero», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.330, al «Visi Segundo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.309.

Por el «Maes», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.574, al «Ermita de Covadonga», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.758.

Por el «Rago», de la 3.ª lista de Santander, folio 2.404, al «Lisoiros», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7.270.

Por el «Ribarosa Tercero», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.330, al «Verrecinco», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.382.

Por el «José Marcos», de la 3.ª lista de Almería, folio 1.946, al «Hermanos Ventura», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.446.

Por el «Primoli», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1.452, al «José Tapiá», de la 3.ª lista de Valencia, folio 2.104.

Por el «Bahía de Calpe», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.780, al «Isabelita Simo», de la 3.ª lista de Alicante, folio 965.

Por el «Ribarosa», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.247, al «Belimar», de la 3.ª lista de Alicante, folio 2.006.

Por el «Mataró», de la 3.ª lista de Barcelona, folio 3.849, al «María del Mar Llorca», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.718.

Por el «Rebro», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.155, al «Bahía de Calpe», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.780.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dichos asuntos se personen en forma y comparezcan ante el Juzgado Marítimo permanente número 11, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días hábiles de oficinas, contados a partir de la publicación del presente edicto; aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Huelva, 2 de junio de 1986.—El Juez Marítimo permanente.—9.971-E (46988).

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edictos

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de mayo de 1986 por el buque «Salmón», de la matrícula de Vigo, folio 9.088, al «Rafa II».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Grau Bassas, número 29, cp 35007, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 12 de mayo de 1986.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—8.848-E (39114).

★

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia

marítima prestada el día 13 de abril de 1986 por el buque «Mirigildo», de la matrícula de La Guardia, folio 3.216, al «Costa del Cielo».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Grau Bassas, número 29, cp 35007, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 7 de mayo de 1986.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—8.849-E (39115).

★

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de abril de 1986 por el buque «Tharsis», de la matrícula de Las Palmas, folio 3.096, al «Mar de Galilea».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Grau Bassas, número 29, cp 35007, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 7 de mayo de 1986.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—8.850-E (39116).

VIGO

Edictos

Don Luis Fernández Estrada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de mayo de 1986 por el buque patrullero «Tabarca», de la matrícula de la Armada, al yate de pabellón inglés «Seakys».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 15 de mayo de 1986.—8.756-E (38863).

★

Don Luis Fernández Estrada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de mayo de 1986 por el buque «Nuevo Hermanos Fraga», de la matri-

cula de Vivero, folio 2731, al también pesquero «Santa Teresa de Jesús», de la matrícula de Alicante, folio 1826.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 21 de mayo de 1986.—9.095-E (40873).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 17 de noviembre de 1981, con el número 130.117 de Registro, propiedad de Banco Exterior de España, en garantía de «Wikal, Sociedad Anónima», a disposición del General de Apoyo al Personal, Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército del Ministerio de Defensa, constituido en valores, por importe de 600.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E. 1578/1986.

Madrid, 11 de junio de 1986.—El Administrador.—13.094-C (55079).

Delegaciones

VIZCAYA

Extravió de resguardo de depósito

Se ha extraviado el resguardo de depósito provisional en aval bancario, expedido en esta sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia de Vizcaya con los siguientes datos:

Número de entrada 284, número de registro 600, constituido mediante aval extendido por la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao en Baracaldo, para garantizar a Pablo Luis Fernández Lasala para concurso de provisión de Administración de Loterías, por importe de 500.000 pesetas, de fecha 18 de octubre de 1985.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el descrito resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 28 de mayo de 1986.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—3.362-D (51671).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

CIUDAD REAL

Información pública sobre la necesidad de la ocupación de los terrenos afectados por el proyecto «Lavadero de carbones por medios densos», de ENCASUR, en término de Puertollano

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real, hace saber: Que aprobado el proyecto de referencia mediante Resolución de la Dirección General de Minas, de fecha 5 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 87 de 11 de abril) y promovida la expropiación forzosa por «Empresa Nacional Carbonífera del Sur, Sociedad Anónima» (ENCASUR), con domicilio social en Madrid, calle Monte Esquinza, 24, entendiéndose implícitamente su utilidad pública y necesidad de ocupación de acuerdo con el artículo 105 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, se declaran las

mismas y se abre la información pública prevista en los artículos 18, 19.2 y concordantes, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, adjuntándose relación concreta e individualizada de los bienes cuya urgente ocupación se considera necesaria para la construcción y puesta en marcha del lavadero de carbones, al objeto de que cualquier persona pueda aportar, por escrito, los datos oportunos a fin de rectificar posibles errores en dicha relación o para que los interesados puedan formular, por escrito, las alegaciones que estimen pertinentes.

El plano parcelario de las fincas objeto del expediente expropiatorio, se encuentra a disposición de cualquier persona que desee consultarlo en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía -Sección Minas- de Ciudad Real, así como en el Ayuntamiento de Puertollano.

Las alegaciones escritas y la justificación documental de las mismas se dirigirán, dentro del plazo de quince días hábiles a la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía -Sección Minas- de Ciudad Real, sita en la calle de Alarcos, 31.

administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

1. Referencia: CF/ce-81.154/1985.

Construcción de una estación receptora de 220/25/11 KV., en paseo Maragall, número 67, de Barcelona, entre las calles de Escornalbou y de Villar. Se instalarán dos transformadores de 60/60/30 MVA., a 220/25/11 KV., y un transformador de 60/30/30 MVA., a 220/11/11 KV.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, avenida Diagonal, 405, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 12 de mayo de 1986.-El Ingeniero Jefe, Ramón Pons I Canaleta.-12.117-C (49819).

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5736, sustitución de la ET 376 «Montreal» (20.460).

Peticionario: «FECSA», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: La actual ET número 376 «Montreal» sobre postes de madera será sustituida y en su lugar se instalará una nueva estación transformadora sobre castillete de hormigón de 11 metros de altura, con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 900.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montreal.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de junio de 1986.-El Ingeniero Jefe, Jaime Femenia Signes.-12.643-C (52691).

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5743/5744, CS 25 KV a ET 61 «Estación Autobuses» (T-20619).

Peticionario: «FECSA», plaza Cataluña, 2, Barcelona 08002.

Instalación: CS 25 KV para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de Al-Plast de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0.110 kilómetros, desde CS 25 KV a ET 193 «CTNE I» y 194 «CTNE II», hasta la ET «Estación Autobuses».

Presupuesto: 2.900.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Relación de titulares de fincas afectadas del polígono catastral 3, del término municipal de Puertollano

Parcela número	Titular	Tipo terreno	Superficie total	Superficie afectada (m ²)
47	Enrique, Carmen y Alvaro Sánchez Jiménez	Labor seco de 3. ^a	94.875	72.552
48	Ventura Arias Vivancos	Olivar de 3. ^a	5.687	5.687
67	CERCOSA	Olivar de 3. ^a	2.132	2.132
51	Propietario desconocido	Olivar de 3. ^a	1.358	1.358
69	FEVE	Improductiva	2.187	3.187

Ciudad Real, 26 de junio de 1986.-El Director provincial, Carlos Muñoz Cabezón.-3.918-D (56355).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Obligaciones 12,75 por 100 E/5 de julio 1982

Se pone en conocimiento de los señores titulares de obligaciones de esta emisión que, a partir del día 28 de julio de 1986, se procederá al pago del cupón número 8, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto	637,50
A deducir: Retención 18 %	
Impuesto sobre la Renta	114,75
Importe líquido por cupón	522,75

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Superior Bancario, los pagos que se efectúen en Entidades depositarias, deberán ser presentados en bandas magnéticas con las características que se especifican en el Manual de Emisoras, acompañando a su vez la documentación establecida al efecto.

El citado cupón podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas del Banco Central.

Madrid, 11 de julio de 1986.-El Director Económico-Financiero, Bernardo Cueto González.-13.769-C (58677).

PAIS VASCO

Departamento de Educación

INSTITUTO POLITECNICO DE FORMACION PROFESIONAL

En cumplimiento de lo que dispone el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación por este Instituto Politécnico de Formación Profesional de Baracaldo de la expedición del nuevo título de Maestro Industrial, rama «Metal», de don Jesús María Chico Jiménez, por extravió del que le fue expedido por el Ministerio de Educación con fecha 21 de agosto de 1969 y registrado al folio 166 y número 2.653.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación alguna acerca de dicho título.

Baracaldo, 23 de mayo de 1986.-El Secretario, Jesús Carballo Mariño.-Visto bueno: El Director.-3.119-D (46540).

CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de junio de 1986.-El Ingeniero Jefe, Jaime Femenia Signes.-12.644-C (52692).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5735, sustitución de la ET 220 «San Ramón» (20.461).

Peticionario: «FECSA», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: La actual ET número 220 «San Ramón», sobre apoyos de madera será retirada y en su lugar se instalará una estación transformadora sobre castillete de hormigón de 11 metros de altura, con una potencia de 200 KVA.

Presupuesto: 1.283.380 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de junio de 1986.-El Ingeniero Jefe, Jaime Femenia Signes.-12.645-C (52693).

GALICIA

Consejería de Trabajo, Industria y Turismo

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Se hace pública la solicitud para determinar la condición de mineral de las aguas nombradas «Aguas de la Fuente Santa», sitas en el Ayuntamiento de El Pino (La Coruña), a petición de don Carlos Ponte Gómez

Se hace saber que por esta Delegación Provincial se ha iniciado expediente a instancia de don Carlos Ponte Gómez, documento nacional de identidad 32.352.317, vecino de la calle de la Lenda, número 5, 15002 La Coruña, para determinar la condición mineral de las aguas nombradas «Aguas de la Fuente Santa», también de antiguo conocidas por «Aguas de Lardeiros», ubicadas en el lugar de Domes, parroquia de San Julián de Lardeiros, Ayuntamiento de El Pino, provincia de La Coruña (coordenadas geográficas 42° 58' 20" N-4° 37' 20" W-meridiano cero, de Madrid). La surgencia de las aguas minero-medicinales se hace por dos manantiales, uno ferruginoso y otro sulfuroso, escasamente separados, que corren en superficie hasta el inmediato río Noa, afluente del río Tambre, en una zona de monte alto, a una cota aproximada de 280 metros sobre el nivel del mar.

El peticionario tiene acreditado su condición de español y plenitud de derechos civiles, por lo que

cumple con los requisitos exigidos en la vigente Ley de Minas, título VIII, para ser titular de derechos mineros.

Lo que, con la notificación reglamentaria al interesado y la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Xunta de Galicia», y en el «Boletín Oficial» de la provincia, se publica para general conocimiento, conforme el artículo 39, 2, del vigente Reglamento General de Minería, a fin de que los que se consideren perjudicados o posean mejor derecho puedan formular sus oposiciones en el plazo de treinta días hábiles, ante esta Delegación Provincial, Sección de Minas, edificio de las Delegaciones Ministeriales, 2.ª planta, avenida de Salvador de Madariaga, sin número, 15008 La Coruña.

La Coruña, 6 de mayo de 1986.-El Delegado provincial.-2.530-D (49976).

ORENSE

Solicitud de la concesión directa de explotación minera

La Delegación Provincial de Industria de la Xunta de Galicia en Orense hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número 4.498. Nombre: «Roucos». Mineral: Granito ornamental. Cuadrículas: Una. Término municipal: Cenlle.

Peticionario: José Antonio García Viñal y otro.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 21 de marzo de 1986.-El Delegado provincial de Industria, Alfredo Cacharro Pardo.-2.358-D (34813).

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones formuladas por «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», para el establecimiento y declaración en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones eléctricas de media tensión incluidas en el Plan de Electrificación Rural de Galicia que a continuación se reseñan, en las que se emplearán materiales normalizados de procedencia nacional:

Expediente número 2.875-AT:

Línea de media tensión aérea, a 20 KV, de 3.330 metros de longitud, con origen en el apoyo número 1 de la línea de media tensión «Beariz-Albarellos» y final en el centro de transformación proyectado con 25 KVA, 20.000/380-220 V, en Gabián (Boborás). Presupuesto: 5.878.019 pesetas.

Expediente número 2.876-AT:

Línea de media tensión aérea, a 20 KV, de 1.903 metros de longitud, con origen en apoyo de madera de la línea de media tensión existente a la subestación «La Manchica», y final en el centro transformador proyectado con 100 KVA, 20.000/380-220 V, en San Vitorio (Allariz).

Línea de media tensión de 80 metros de longitud, con iguales características que la anterior, de cuyo apoyo número 11 se deriva, hasta el centro de transformación proyectado con 50 KVA, 20.000/380-220 V, en Cruces (Allariz). Presupuestos: 9.000.000 de pesetas.

Expediente número 2.877-AT:

Línea de media tensión aérea, 1.ª fase, de 3.273 metros de longitud, en conductor LA-56 y apoyos de hormigón, con origen en una apoyo sin número de la línea de media tensión a Herosa y final a la altura del apoyo número 24. Municipio de La Gudiña. Presupuesto: 4.000.000 de pesetas.

Expediente número 2.879-AT:

Línea de media tensión aérea, a 20 KV, de 871 metros de longitud, con origen en el apoyo número 16 de la línea de media tensión a Espiñeiros y final en el centro de transformación proyectado con 50 KVA, 20.000/380-220 V, en Turzas (Allariz). Redes de baja tensión en el sector. Presupuesto: 4.000.000 de pesetas.

Expediente número 2.881-AT:

Línea de media tensión aérea a 20 KV, de 2.129 metros de longitud, la 1.ª fase, con origen en el apoyo número 62 de la línea de media tensión «Laza-Villar del Barrio», y final en el centro de transformación proyectado con 25 KVA, 20.000/380-220 V, en Naveaus (Laza). Redes de baja tensión en el sector. Presupuesto: 813.345 pesetas.

Expediente número 2.882-AT:

Línea de media tensión aérea, a 20 KV, de 1.152 metros, la 1.ª fase, con origen en apoyo de madera a sustituir de la línea de media tensión a Forcadas y Requejo, y final en el centro de transformación proyectado con 25 KVA, 20.000/380-220 V, en Zamorela (Chandeja de Queija). Redes de baja tensión en el sector. Presupuesto: 4.782.539 pesetas.

Expediente número 2.883-AT:

Línea de media tensión aérea, a 20 KV, de 298 metros de longitud, con origen en apoyo de madera, a sustituir, de la línea de media tensión «Irixo-Cusanca», y terminará en el centro de transformación proyectado con 50 KVA, 20.000/380-220 V, en Carballal-Tellado (Irixo). Redes de baja tensión en Carballal, Outeiro, Tellado y Zacarade (Irixo). Presupuesto: 6.385.293 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Curros Enriquez, 1-4.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 24 de junio de 1986.-El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.-5.023-2 (54807).

ANDALUCIA

Consejería de Economía e Industria

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de

una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, número 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «San Francisco».

Final: Centro de transformación Oficinas CSE.

Término municipal afectado: Huéscar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,410.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: Al 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento 18/30 KV.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 5.749.120 pesetas.

f) Finalidad: Dotar de doble alimentación a los centros de transformación de la localidad y mejora en la calidad del servicio.

g) Referencia: 3759/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de mayo de 1986.—El Delegado provincial, Juan José Nievas Aranda.—4.476-14 (43854).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo final línea expediente 3.412/AT. Final: Centros de transformación «Pórtugos» y «Mecina Fondales».

Términos municipales afectados: Pitres y Pórtugos.

Tipo: Aéreas.

Longitud en kilómetros: 1,396 y 0,613.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena tres elementos.

Potencia a transportar: 5.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacionales.

e) Presupuesto: 4.656.083 pesetas.

f) Finalidad: Sustituir actuales líneas de apoyos de madera, con nueva traza y apoyos metálicos y galvanizados.

g) Referencia: 3766/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de mayo de 1986.—El Delegado provincial, Juan José Nievas Aranda.—4.676-14 (43861).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo fin de línea de la Pitres-Pórtugos.

Final: Apoyo sin número actual línea Pórtugos-Busquistar.

Términos municipales afectados: Pórtugos y Busquistar.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,677.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena tres elementos.

Potencia a transportar: 5.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacionales.

e) Presupuesto: 4.024.730 pesetas.

f) Finalidad: Sustituir la actual línea de apoyos de madera con una nueva traza.

g) Referencia: 3767/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de mayo de 1986.—El Delegado provincial, Juan José Nievas Aranda.—4.677-14 (43862).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número línea derivación a Gor.

Final: Centro de transformación en «Las Juntas».

Término municipal afectado: Gor.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 8,278.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena tres elementos.

Potencia a transportar: 7.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacionales.

e) Presupuesto: 15.886.183 pesetas.

f) Finalidad: Electrificación de las barriadas de Los Apolos, Los Corrales y Las Juntas.

g) Referencia: 3768/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Econo-

mía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de mayo de 1986.—El Delegado provincial, Juan José Nievas Aranda.—4.678-14 (43863).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica de baja tensión:

Origen: Centro de transformación.

Final: Red de baja tensión.

Término municipal afectado: Gor.

Tipo: Aérea trenzada.

Longitud en kilómetros: 0,680 y 0,180.

Tensión de servicio: 220/380 V.

Conductores: Al 4 x 50 y 4 x 25 milímetros cuadrados, 1 KV.

Apoyos: Hormigón.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Las Juntas.

Potencia: 100 KVA.

Tipo: Intemperie.

Relación de transformación: 20 KV ± 5 por 100/380-220 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 3.554.121 pesetas.

g) Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la localidad de Las Juntas.

h) Referencia: 3769/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de mayo de 1986.—El Delegado provincial, Juan José Nievas Aranda.—4.679-14 (43864).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica de baja tensión:

Origen: Centro de transformación en barriada Los Apolos.

Final: Red de baja tensión.

Término municipal afectado: Gor.

Tipo: Aérea trenzada.

Longitud en kilómetros: 0,730 y 1,1.

Tensión de servicio: 220/380 V.

Conductores: Al 4 x 50 y 4 x 25 milímetros cuadrados, 1 KV.
Apoyos: Hormigón.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Barriada Los Apolos.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 20 KV ± 5 por 100/220-380 V.

- e) Procedencia de los materiales: Nacionales.
f) Presupuesto: 5.917.522 pesetas.
g) Finalidad: Suministro de energía eléctrica a las barriadas de Los Apolos y Los Corrales.
h) Referencia: 3770/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de mayo de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nieves Aranda.-4.680-14 (43865).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: Línea a 20 KV subestación Bomba-Huétor Vega, apoyo anterior centro de transformación «Dinamarca».

Final: Centro de transformación «Canadá», con entrada y salida en centro de transformación «Pozo».

Término municipal afectado: Huétor Vega.
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,465.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al 3 (1 x 150 milímetros cuadrados) aislamiento seco 12/20 KV.
Potencia a transportar: 1.000 KVA.

- d) Procedencia de los materiales: Nacionales.
e) Presupuesto: 5.643.729 pesetas.
f) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
g) Referencia: 3771/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de mayo de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nieves Aranda.-4.681-14 (43866).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y

declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo en línea alimentación actual centro de transformación.

Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Chimeneas.
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,030.
Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 1 x 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.
Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena tres elementos.
Potencia a transformar: 250 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Centro de transformación número 1.

Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20 KV ± 5 por 100/3 x 230-133 V.

- e) Procedencia de los materiales: Nacionales.
f) Presupuesto: 2.665.730 pesetas.
g) Finalidad: Sustituir el actual centro de transformación, mejorar la calidad del servicio y atender nuevas peticiones de suministro.
h) Referencia: 3772/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de mayo de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nieves Aranda.-4.682-14 (43867).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Instalaciones: Paso a 20 KV de los centros de transformación que se alimentan de la línea denominada Deifontes-Cortijo de la Nava, en términos municipales de Iznalloz y Deifontes, siguientes: Cortijo de los Almendros, Venta de la Nava, Pozo Cortijo de la Nava, Cortijo de la Nava, todos en término municipal de Iznalloz; Cortijo de los Prados, Cortijo de la Parra 2 y Cortijo de la Parra 1, en término municipal de Deifontes.

- d) Procedencia de los materiales: Nacionales.
e) Presupuesto: 4.348.669 pesetas.
f) Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en los abonados afectados.
g) Referencia: 3773/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y

formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de mayo de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nieves Aranda.-4.483-14 (43868).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «San Valentín».

Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Santa Fe.
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,330.
Tensión de servicio: 8/20 KV.
Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco de 12/20 KV.
Potencia a transportar: 400 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Carretera vieja de Málaga.
Tipo: Interior.
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 8/20 KV ± 5 por 100/3 por 380-220 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacionales.
f) Presupuesto: 4.903.462 pesetas.
g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
h) Referencia: 3775/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de mayo de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nieves Aranda.-4.683-14 (43869).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Chau-china».

Final: Centro de transformación «Romilla».
Término municipal afectado: Chauchina.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 1,795.
Tensión de servicio: 8/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena de tres elementos.

Potencia a transportar: 2.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacionales.

e) Presupuesto: 4.515.038 pesetas.

f) Finalidad: Sustituir actual línea aérea de alta tensión, con apoyos de madera, por otra con apoyos metálicos y aislamiento para 20 KV. (línea Chuchina-Cijuela, primera fase, tramo Chuchina-Romilla).

g) Referencia: 3774/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de mayo de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nievás Aranda.-4.684-14 (43870).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea Arbuniel-Montejicar-Guadahortuna.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Montejicar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,310.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados y Al 1 x 150 milímetros cuadrados, aislamiento 12/20 KV.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena de tres elementos.

Potencia a transportar: 525 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacionales.

e) Presupuesto: 5.016.473 pesetas.

f) Finalidad: Acometida a C. T. Montejicar en sustitución línea aérea que en la actualidad lo suministra.

g) Referencia: 3776/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de mayo de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nievás Aranda.-4.686-14 (45588).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y

declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo en línea subestación Otura-Armilla-Gójar.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Gójar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,028.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 250 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Cerezos», IV fase (número 1).

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20 KV ± 5 por 100/3 por 380-220 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 2.491.426 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

h) Referencia: 3777/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de mayo de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nievás Aranda.-4.687-14 (45586).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo en línea subestación Otura-Gójar-Armilla.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Gójar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,086.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco de 12/20 KV.

Potencia a transportar: 250 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Los Cerezos», IV fase (número 2).

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20 KV ± 5 por 100/3 por 398-230 voltios

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 2.900.042 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

h) Referencia: 3778/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de mayo de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nievás Aranda.-4.688-14 (45587).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo en línea al C. T. «Las Eras».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Churriana de la Vega.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,202.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco de 12/20 KV.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena de tres elementos.

Potencia a transportar: 160 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Gravisa.

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20 KV ± 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 3.332.285 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

h) Referencia: 3779/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de mayo de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nievás Aranda.-4.689-14 (45591).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo en línea Almuñécar-Velilla.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Almuñécar.
Tensión de servicio: 5/20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena de tres elementos.
Potencia a transportar: 100 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Taramay.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 5 KV \pm 5 por 100/380-220 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacionales.
f) Presupuesto: 762.759 pesetas.
g) Finalidad: Suministro de energía eléctrica a pozo.
h) Referencia: 3780/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de mayo de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nieves Aranda.-4.690-14 (45589).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo en línea Baza-Bayarque.
Final: Centro de seccionamiento y transformación (entrada y salida).

Término municipal afectado: Camiles.
Tipo: Aérea (doble circuito).
Longitud en kilómetros: 2 por 0,080.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena de tres elementos.
Potencia a transportar: 100 KVA.

d) Estación transformadora y seccionamiento:

Emplazamiento: Cortijo del Pozo.
Tipo: Interior.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 25 KV \pm 5 por 100/380-220 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacionales.
f) Presupuesto: 2.372.481 pesetas.
g) Finalidad: Electrificar viviendas y pozos en el referido paraje.
h) Referencia: 3781/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de mayo de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nieves Aranda.-4.691-14 (45590).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo en línea «Circunvalación Huescar-Aguas del Ayuntamiento».

Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Huéscar.
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,084.
Tensión de servicio: 15/20 KV.
Conductores: Al 3 (1 \times 150 milímetros cuadrados), aislamiento 18/30 KV.
Apoyos: Metálicos.
Potencia a transportar: 250 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Barriada Victoria.
Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 15-20 KV \pm 5 por 100/380-220 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 3.619.278 pesetas.
g) Finalidad: Mejorar la calidad del servicio de los abonados de la barriada Victoria.
h) Referencia: 3782/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 5 de junio de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nieves Aranda.-4.971-14 (51525).

ARAGON

Departamento de Industria,
Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

HUESCA

AT-49/1986

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «ERZSA», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en el término municipal de Santa Cruz de la Serós (Huesca).

Características: Expediente AT-49/1986. Derivación línea aérea a 10 KV., prevista para 20 KV., de 456 metros de longitud; con origen en apoyo número 19, línea «Atarés-San Juan de la Peña», y final en C.T. «Santa Cruz de la Serós»; conductores de aluminio-acero, LA-56, de 54,6 milímetros

cuadrados; aisladores de vidrio, 2-3 elementos E40/100; apoyos de hormigón y metálicos.
Presupuesto: 1.125.381 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 19 de mayo de 1986.-El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.-2.844-D (50003).

★

AT-48/1986

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «ERZSA», calle San Miguel, número 10, 50001-Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en la zona del término municipal de Javierregay (Huesca) y zonas adyacentes.

Características: Expediente AT-48/1986. Línea aérea a 10 KV., prevista para 20 KV., de 3.915 metros de longitud; con origen en C. T. «Javierregay», y final en C.T. «Forestales»; conductores de aluminio-acero, LA-56, de 54,6 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio en cadenas de 2-3 elementos E40/100; apoyos de hormigón y metálicos.

Presupuesto: 5.567.654 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 19 de mayo de 1986.-El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.-2.843-D (50002).

TERUEL

Autorizaciones administrativas de instalaciones
eléctricas y declaración en concreto de utilidad
pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea A.T (YN-16.029), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima», con residencia en Paseo de Gracia, número 132, de Barcelona.

Lugar de la instalación: Fórnoles.
Origen: Apoyo T.21, línea «La Portellada-Fórnoles».

Final: C.T. 140, en Fórnoles.
Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona.

Características principales:
Línea eléctrica de alta tensión aérea, de 882 metros de longitud.

Tensión nominal: 25 KV.
Conductor: Cable aluminio-acero, tipo LA-56, de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos y hormigón.
Centro de transformación: Tipo intemperie.
Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 25.000/380-220 V.
Aparellaje de maniobra, protección y medidas.
Procedencia de material: Nacional.
Presupuesto: 2.927.291 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 22 de mayo de 1986.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—4.749-7 (51665).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de una línea de media tensión y centro de transformación (YN-16.048) cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», con residencia en calle San Miguel, número 10 de Zaragoza.

Lugar de la instalación: Molinos, siguiendo básicamente el camino a las Cuevas de Cristal.

Origen: Apoyo número 1, entronque a centro de transformación número 3 de Molinos.

Final: C. T. reseñado y en proyecto, en las Cuevas de Cristal.

Finalidad de la instalación: Suministro a la iluminación de las Cuevas de Cristal.

Características principales:

Línea eléctrica media tensión aérea de 3.296 metros de longitud.

Tensión nominal: 15 KV.

Potencia de transporte: 1.000 KVA.

Conductor: Cable aluminio-acero, tipo LA-56, de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Centro de transformación: Tipo intemperie.

Potencia: 20 KVA.

Relación de transformación: 14.900-9.650/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 8.426.719 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 22 de mayo de 1986.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—3.111-D (52704).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea de media tensión (YN-16.037), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Trolenses, Sociedad Anónima», con residencia en ronda de Ambeles, número 34, de Teruel.

Lugar de la instalación: Términos de Royuela, Calomarde y Frias de Albarracín.

Origen: Apoyo número 27 de línea «Perduto-Royuela».

Final: Apoyo número 110, entronque línea a Frias de Albarracín.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro en la zona.

Características principales:

Línea eléctrica de media tensión, aérea, de 11.983 metros de longitud.

Tensión nominal: 20 KV.

Potencia de transporte: 1.000 KVA.

Conductor: Cable aluminio-acero, tipo LA-56, de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de material: Nacional.

Presupuesto: 26.299.324 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 22 de mayo de 1986.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—3.110-D (45987).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea eléctrica de media tensión (YN-16.036), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Trolenses, Sociedad Anónima», con residencia en ronda de Ambeles, número 34, de Teruel.

Lugar de la instalación: Términos de Terriente, Toril y Arroyofrío.

Origen: Apoyo entronque a centro de transformación de Terriente.

Final: Centro de transformación de Arroyofrío.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro en la zona.

Características principales:

Línea eléctrica de media tensión, aérea, de 8.451 metros de longitud.

Tensión nominal: 20 KV.

Potencia de transporte: 1.000 KVA.

Conductor: Cable aluminio-acero, tipo LA-56, de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de material: Nacional.

Presupuesto: 13.877.220 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 22 de mayo de 1986.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—3.109-D (45986).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea de alta tensión y centro de transformación (YN-16.035), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Trolenses, Sociedad Anónima», con residencia en ronda de Ambeles, número 34, de Teruel.

Lugar de la instalación: Términos de Valde-

Origen: Apoyo salida centro de distribución de Valdeucena.

Final: Centro de transformación en proyecto y reseñado, situado en Jabaloyas.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro en la zona.

Características principales:

Línea eléctrica media tensión aérea de 6.674 metros de longitud.

Tensión nominal: 20 KV.

Potencia de transporte: 1.000 KVA.

Conductor: Cable aluminio-acero, tipo LA-56 y LA-110, de 54,6 y 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Centro de transformación: Tipo intemperie. Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 9.500-16.435/B2.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas. Procedencia de material: Nacional.

Presupuesto: 15.054.631 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 22 de mayo de 1986.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—3.108-D (45985).

ZARAGOZA

El Servicio Provincial de Industria Y Energía en Zaragoza.

Hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación por «Electro Metalúrgica del Ebro, Sociedad Anónima», con domicilio en Sástago (Zaragoza):

Número: 2.651. Cuadrículas: 72. Nombre: «Cristina». Mineral: Carbonato de cal. Términos municipales: Valmadrid, La Puebla Albornó y Fuendetodos.

Lo que se hace público a fin de que todos los que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 26 de mayo de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial, Mario García-Rosales.—3.274-D (51669).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Domicilio: Paseo de Gracia, 132, 08008-Barcelona.

Referencia: A.T. 124/1986.

Tensión: 25 KV.

Origen: Apoyo número 39 de la línea Sástago-Caspe.

Término: Apoyo número 59 de la misma línea. Longitud: 2.046 metros.

Recorrido: Término municipal de Escatrón.

Finalidad de la instalación: Reformar y mejorar, con modificación del trazado, un tramo de la citada línea.

Presupuesto: 4.495.960 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 6 de junio de 1986.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—4.642-7 (50885).

CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10.º del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica siguiente:

Expediente: AT-52925.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de instalaciones en Almagro.

Características: Línea subterránea, trifásica, a 15 KV y 360 metros de longitud, derivada del centro de transformación «Aguilón», propiedad de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», y con final en centro de transformación con los centros «Encomienda», «Ejido de Calatrava» y «Aguilón», cuya potencia en transformadores es de 630 KVA.

Presupuesto: 8.345.492 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 14 de mayo de 1986.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—12.310-C (50742).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente 52.940. Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.

Finalidad: Construcción de línea a 132 KV.

Características: Línea aérea, trifásica, a 132 KV, y 22.783 metros de longitud, derivada de la subestación «La Paloma», en el término municipal de Manzanares, propiedad de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», y en final de la subestación «Cinco Casas».

Presupuesto: 147.591.940 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real a 28 de mayo de 1986.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—12.559-C (52018).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente 52.943. Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de sus instalaciones.

Características: Línea subterránea, trifásica, a 15 KV, y 580 metros de longitud, derivada de la arqueta-registro en la esquina de las calles Estrella y Sol, en el término municipal de Campo de Criptana, propiedad de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», y con final de CT «San Luis», cuya potencia en transformadores es de 630 KVA.

Presupuesto: 7.094.133 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real a 30 de mayo de 1986.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—12.557-C (52016).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente 52.944. Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de sus instalaciones.

Características: Línea subterránea, trifásica, a 15 KV, y 500 metros de longitud, derivada de apoyo metálico en Ciudad Real, propiedad de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», y con final de CT proyectado, cuya potencia en transformadores es de 2 x 630 KVA.

Presupuesto: 9.056.530 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real a 30 de mayo de 1986.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—12.558-C (52017).

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica acometida a CT en Gascuña, cuyas principales características se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Madrid, Capitán Haya, 53.

Lugar de establecimiento de la instalación: Gascuña. Origen: Apoyo número 82 de la línea media tensión «Priego-Huete». Final: CTI.

Finalidad de la instalación: Mejora de suministro eléctrico a la población.

Características principales:

Aérea, trifásica, un solo circuito a 15 KV, de 720 metros de longitud, con conductor aluminio-acero LA-56, de 54,6 milímetros cuadrados de sección y una capacidad de transporte de 3.726 KW.

Un centro de transformación tipo intemperie, potencia 100 KVA, relación de transformación 15.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.652.092 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial en Cuenca, calle Carrero Blanco, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Dado en Cuenca a 9 de mayo de 1986.—El Delegado provincial, Casimiro Redondo Córdoba.—10.404-C (44722).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica MT y CTII en Valdecolmenas de Abajo, cuyas principales características se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Madrid, Capitán Haya, 53.

Lugar de establecimiento de la instalación: Valdecolmenas de Abajo. Origen: Apoyo número 10 de la línea MT «Valdecolmenas de Abajo». Final: CTI.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la población.

Características principales:

Aérea, trifásica, un solo circuito a 15/20 KV, de 486 metros de longitud, con conductor LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección y una capacidad de transporte de 3.840 KW.

Un centro de transformación tipo intemperie, potencia 100 KVA, relación de transformación 15.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.604.068 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial en Cuenca, calle Carrero Blanco, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Dado en Cuenca a 10 de mayo de 1986.—El Delegado provincial, Casimiro Redondo Córdoba.—10.407-C (44725).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica MT y CTII en Santa Cruz de Moya, cuyas principales características se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Madrid, Capitán Hoya, 53.

Lugar de establecimiento de la instalación: Santa Cruz de Moya. Origen: Apoyo número 6 de la línea MT «Santa Cruz de Moya-La Rincónada». Final: CTII.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la población.

Características principales:

Aérea, trifásica, un solo circuito a 15/20 KV, de 382 metros de longitud, con conductor LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección y una capacidad de transporte de 3.840 KW.

Un centro de transformación tipo intemperie, potencia 160 KVA, relación de transformación 15 000 ± 5 por 100/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.276.207 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial en Cuenca, calle Carrero Blanco, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Dado en Cuenca a 10 de mayo de 1986.-El Delegado provincial, Casimiro Redondo Córdoba.-10.406-C (44724).

GUADALAJARA

Información pública de instalación eléctrica (E-1.285)

Autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública (E-1.285)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de línea a 15 KV, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Benito Hernando, 22, 19001 Guadalajara.

Derivación de la línea y término: Partirá del C. T. «Inur II», sito en calle Luis Ibarra Landete, finalizando en el C. T., sito en calle Enrique Fluiter, pasando por las calles Cardenal González de Mendoza y paseo del Doctor Fernández Iparra-guirre, en esta capital.

Finalidad de la instalación: Suministro a C. T., montado por la excelentísima Diputación Provincial en el Colegio de San José, de esta capital.

Características principales: Línea subterránea a 15 KV, de 340 metros de longitud, con conductor tipo I 12/20 KV, de 150 milímetros cuadrados de sección, en zanja de 1,20 centímetros de profundidad.

El recorrido de la línea será el siguiente:

Partiendo del C. T. «Inur II», llegará hasta el nuevo C. T., finalizando en el «Inur III».

Presupuesto: 1.044.567 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en Guadalajara, sito en calle San Juan de Dios, 10, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado que se

estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 6 de mayo de 1986.-El Delegado provincial, César Fernando Bordallo Alvarez.

EXTREMADURA

Consejería de Industria y Energía Servicios Territoriales

BADAJOS

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica: Expediente número 1.788/12.011.

Origen: Apoyo número 6, línea subterránea «Llerena», centro transformador «Barita», en Llerena.

Final: Apoyo número 8 misma línea.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,815.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 x 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Emplazamiento: Junto a subestación en Llerena.

Finalidad de la instalación: Modificar la línea de circunvalación.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Línea eléctrica: Expediente número 1.788/12.012.

Origen: Apoyo número 4, línea subterránea «Llerena», centro transformador «C».

Final: Apoyo número 12 misma línea.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,915.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 x 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Emplazamiento: Junto a fábrica de harinas en Llerena.

Finalidad de la instalación: Modificar circunvalación en Llerena.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Estación transformadora. Expediente número 1.788/12.013.

Emplazamiento: Centro transformador fábrica de harinas en Llerena número 3.023.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15/20/0.22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Reforma del centro transformador existente.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto total: 6.344.726 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado,

que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de mayo de 1986.-El Jefe del Servicio Territorial.-4.296-14 (47305).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo 18, línea subterránea «Fregenal-Cumbres Mayores».

Final: Centro transformador que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,175.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 x 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Finca «Casablanca», en Higuera Real.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 30 KVA.

Relación de transformación: 15/20/0,38-0,22 V.

Finalidad de la instalación: Electrificar finca «Casablanca».

Presupuesto: 1.308.644 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 1.788/12.019.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de mayo de 1986.-El Jefe del Servicio Territorial.-4.298-14 (47307).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegaciones Territoriales

ZAMORA

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a la información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y centro de transformación, cuyas características principales se señala a continuación:

Expediente: A-32/1986.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Arcenillas.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la localidad.

Características principales:

Línea aérea trifásica, un circuito a 13,2 KV, previsto el paso a 20 KV. Longitud, 767 metros, sobre apoyos metálicos y de hormigón, conductor LA-56 aluminio-acero, de 54,6 milímetros cuadrados. Origen en apoyo número 31 de la línea «Derivación a San Frontis-Veniaibo a Gema del Vino», propiedad de «Iberduero, Sociedad Anónima», y final en centro de transformación que se proyecta.

Centro de transformación de intemperie tipo «sobre postes», potencia 50 KVA, relación de transformación, 20.000-13.200/380-220 V.

Presupuesto: 3.002.451 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Territorial, sita en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número, y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 17 de abril de 1986.—El Delegado territorial, Justo Pichel Remesal.—3.343-15 (38397).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a la información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y centro de transformación, cuyas características principales se señala a continuación:

Expediente: A-33/1986.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Lugar donde se va a establecer la instalación: Bercianos de Vidriales.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la localidad.

Características principales:

Línea aérea trifásica, un circuito a 13,2 KV, previsto el paso a 20 KV. Longitud, 35 metros, sobre apoyos de hormigón, conductor LA-30 aluminio-acero, de 31,10 milímetros cuadrados. Origen en apoyo número 26 de la línea «Derivación a centro de transformación Bercianos de Vidriales», propiedad de «Iberduero, Sociedad Anónima», y final en centro de transformación que se proyecta.

Centro de transformación de intemperie tipo «sobre postes», potencia 50 KVA, relación de transformación, 20.000-13.200/380-220 V.

Presupuesto: 1.044.550 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Territorial, sita en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número, y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 24 de abril de 1986.—El Delegado territorial, Justo Pichel Remesal.—3.344-15 (38398).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea y centro de transformación cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: A-48/1986.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Lugar donde se va a establecer la instalación: Vezdemarbán, pagos «Lutero», «La Marina».

Finalidad de la instalación: Dotar a la línea de las condiciones de seguridad reglamentarias y mejorar el servicio.

Características principales: Línea aérea, trifásica, un circuito, a 13,2 KV, previsto el paso a 20 KV, longitud 294 metros, con origen en apoyo número 146 de la línea «Castromembibre-Vezdemarbán». Conductor LA-30, apoyos de hormigón y metálicos. Finaliza en el apoyo número 5 para pasar a subterránea en zanja. Longitud 69 metros. Conductor PPFV3 x 40 milímetros cuadrados, aislamiento 20 KV, finalizando en el centro de transformación.

Centro de transformación de interior en caseta. Potencia 125 KVA, relación de transformación 13.200/380-220 V. Previsto para 1.260 KVA.

Presupuesto: 2.576.327 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, sita en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número, y formularse, al mismo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 15 de mayo de 1986.—El Delegado territorial, Justo Pichel Remesal.—3.769-15 (42232).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones formuladas por la Empresa «Iberduero, Sociedad Anónima», para el establecimiento y declaración en concreto de su utilidad pública de las instalaciones eléctricas que a continuación se reseñan:

1.º Expediente A-40/1986.—Línea subterránea, doble circuito, a 13,2 KV, previsto el paso a 20 KV, de 12 metros de longitud, con origen en línea existente de la ETD San Bernabé, a centro de transformación «Tránsito» y final en el centro de transformación «de interior» proyectado, situado en local en el interior de edificio en calle San Martín (Zamora). Potencia de los transformadores 250 y 400 KVA. Presupuesto: 3.082.783 pesetas.

2.º Expediente A-41/1986.—Línea subterránea trifásica, a 20 KV, doble circuito, de una longitud de 15 metros, con origen de la línea en la existente en la zona que une los centros de transformación «San Fernando»-«Silva Muñoz» y final en el centro de transformación de la Caja de Ahorros, en la calle Diego de Losada, de Zamora. Presupuesto: 237.588 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Territorial, sita en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número, y formularse las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Zamora, 4 de junio de 1986.—El Delegado territorial, Justo Pichel Remesal.—5.047-15 (55153).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea de alta tensión y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: A-53/1986.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Lugar donde se va a establecer la instalación: Villabrazaro.

Finalidad de la instalación: Atender a las necesidades de energía eléctrica en la localidad.

Características principales:

Línea aérea trifásica, un circuito a 13,2 KV, previsto el paso a 20 KV, con origen en el apoyo número 24 de la línea de derivación a Villabrazaro, propiedad de «Iberduero, Sociedad Anónima», y final en el centro de transformación que se proyecta.

Longitud 816 metros, conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón y metálicos.

Centro de transformación tipo intemperie «sobre postes», potencia 50 KVA, relación de transformación 13.200-20.000/380-220 V.

Presupuesto: 2.526.466 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, sita en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 5 de junio de 1986.—El Delegado territorial, Justo Pichel Remesal.—5.046-15 (55124).

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE BARCELONA

Extraviados los Pagarés del Tesoro números 1.149 y 1.150, extendidos ambos a la orden de don Rosendo Torné Torres y doña Concepción Busquets Farré, de 500.000 pesetas cada uno, emitidos en fecha 21 de junio de 1985; vencimiento: 20 de junio de 1986, se expedirá duplicado de los mismos transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según Resolución de 29 de julio de 1983, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad.

Barcelona, 4 de julio de 1986.—El Secretario, Miguel Angel González Muñoz.—5.178-6 (57340).

PALENCIA

Extraviado el Pagaré del Tesoro número 35.530, extendido inicialmente a la orden de Banco de Bilbao y adquirido posteriormente por endoso a favor de doña María Luisa Cañas López, de 500.000 pesetas, cada uno, emitido el 11 de enero de 1985; vencimiento: 4 de julio de 1986, se expedirá duplicado transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según Resolución de 29 de julio de 1983, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad.

Palencia, 10 de julio de 1986.—5.181-8 (57341).

SAN SEBASTIAN

Extraviados los Pagarés del Tesoro números 2.663, 2.664, 2.665, 2.666 y 2.667, extendidos inicialmente a la orden de «Iberdealer, Sociedad Anónima», y adquiridos posteriormente por endoso a favor de don José María Landa Mayora, de 500.000 pesetas cada uno, emitidos el 11 de enero de 1985; vencimiento: 4 de julio de 1986, se expedirán duplicados transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según Resolución de 29 de julio de 1983, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad.

San Sebastián, 9 de julio de 1986.—5.184-8 (57346).